

Cosas nuevas en el campo*

Sergio Gómez

En este trabajo intento reseñar las principales características de la situación por la que atraviesa la agricultura chilena luego de la aplicación de un proceso de reforma agraria que se extendió con diferentes matices entre 1965 y 1973, y la posterior política implementada por el régimen militar. Este intento es difícil de lograr, al menos por dos razones principales.

En primer lugar, porque escribir sobre “la agricultura chilena” es una ficción que no tiene correspondencia con la realidad en términos de una determinada estructura y su correspondiente dinámica, sino que solamente expresa una realidad espacial y demográfica. Por lo tanto, habría que hacer un esfuerzo por ubicar unidades de análisis que den cuenta de la heterogeneidad estructural que ha caracterizado a la agricultura chilena y que se ha manifestado por lo menos, en dos dimensiones.¹ Por un lado, en una doble diferenciación regional que se expresa en distintos tipos de estructuras agrarias con historias de ocupación y uso del suelo diferentes; distintas formas de organizar la producción; especialización productiva diferenciada de acuerdo a las condiciones agroecológicas de las regiones y a la aplicación de políticas estatales, etcétera. En términos longitudinales podríamos mencionar las regiones centro-norte, central, centro-sur, sur y extremo sur. A su vez, en la medida que el país presenta un relieve uniforme con la Cordillera de los Andes en su límite oriental, un llano intermedio y la Cordillera de la Costa, en cada una de las regiones mencionadas habría que plantear una nueva diferencia según se trate de la agri-

* En este artículo se retoman y desarrollan algunos argumentos planteados por el autor en trabajos anteriores: “Después del latifundio-minifundio ¿qué?”, 1980, y “Modernización en el campo: esbozo de un diagnóstico”, 1981.

¹ Un desarrollo de estos planteamientos, válidos para América Latina en su conjunto, se puede encontrar en “*La agricultura hacia el año 2000: problemas y opciones de América Latina*”, FAO, Roma, 1981, p. 24 y siguientes. Esta misma temática, virtualmente ausente en los estudios que se desarrollaron en la década del sesenta, ha sido incorporada en los estudios que se realizan en la actualidad tanto por el Grupo de Estudios Agrorregionales (GEA) como por el Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), ambos de la Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

cultura de la precordillera, del llano central o de la cordillera de la costa. Por otro lado, existe una diferenciación productiva que se expresa en la coexistencia de una agricultura capitalista y una agricultura campesina que, en definitiva, es la nueva versión del complejo latifundio-minifundio. Mientras la agricultura capitalista opera con categorías tales como ganancia, salario, etcétera, la agricultura campesina funciona con categorías de reproducción de condiciones de vida y de trabajo, fuerza de trabajo familiar no remunerado, etcétera. A su vez, es necesario distinguir en el interior de estas formas de producción para tratar de dar cuenta de lo que efectivamente ocurre en la realidad. Dentro de la agricultura capitalista se pueden observar grandes diferencias de acuerdo al nivel de capitalización y de modernización tecnológica, vinculación con los mercados, etcétera. Por su parte, dentro de la agricultura campesina también se observan diferencias significativas que dependen de su origen histórico, componente étnico, etcétera, como veremos más adelante. Lo interesante de destacar es el hecho de que esta tradicional heterogeneidad de la agricultura ha sido agudizada con el modelo de desarrollo que se implementa en la actualidad.

La segunda dificultad que se enfrenta al escribir sobre la situación del campo en la actualidad se refiere al hecho de que las transformaciones que se han operado no se encuentran cristalizadas en una nueva estructura agraria relativamente estabilizada. Con razón se ha señalado que el sector agrario ha sido un verdadero laboratorio en los últimos quince años, en el cual se han aplicado políticas de los más diferentes signos. Es importante tener en cuenta que los efectos de las diferentes políticas no terminan con la modificación de ellas sino que sus consecuencias tardan años y a veces decenios en madurar.²

Este artículo se centrará en seis aspectos que, en su conjunto, ofrecen una visión global de la agricultura. Ellos se refieren al estado en que se encuentran los principales elementos que forman la actual estructura agraria.

En primer lugar, se analiza la pulverización del antiguo latifundio que da lugar a un amplio espectro de unidades productivas. Luego, se examina el proceso de concentración que se observa en el sector forestal para después analizar la situación por la que atraviesan los pequeños propietarios y minifundistas en sus diferentes versiones. Posteriormente se examina, con cierto detalle, un fenómeno que, aunque antiguo, tiene una vigorosa expansión reciente: el surgimiento de villorrios rurales. Por último, en las consideraciones finales intento una suerte de síntesis sobre el sentido que tienen los cambios que ocurren en el campo.

Como se puede ver, he omitido —por limitaciones de espacio— cuestiones tan importantes como el comportamiento productivo del sector, su incidencia en el comercio exterior, etcétera. En cambio, si en el texto se observan referencias explícitas sobre las organizaciones patronales y se omiten consideraciones sobre el movimiento campesino, ello no es fruto

² Básicamente me refiero a los rubros forestal y frutícola.

del olvido o de restricciones de espacio; simplemente refleja lo que sucede en la realidad. Mientras las primeras existen, funcionan y expresan sus intereses, este último se encuentra congelado y sin posibilidades de expresión.

I. La pulverización del antiguo latifundio

En primer lugar, se puede afirmar que no se observa, como tendencia fundamental, una restitución del latifundio ni en las dimensiones de superficie que éste tenía ni en términos de su significación social y política.

En una reciente investigación realizada en 1977-1978 en las provincias de Curicó, Talca y Linares (VII Región, ubicada en la zona centro-sur) donde se reestudiaron 35 haciendas que habían sido primitivamente estudiadas en 1965, se encontraron 1 080 predios dentro de los límites originales de las haciendas.³ Aún más, hay que considerar que había tres haciendas que conservaban sus dimensiones originales, aun cuando se encontraban en la versión de grandes empresas capitalistas y muy ligadas a agroindustrias. El resto de los predios son hijuelas (divisiones realizadas por particulares), reservas (partes de haciendas no expropiadas), parcelas derivadas de la reforma agraria, etcétera.

El dato anterior debe ser ubicado en el contexto de dos comentarios. En primer lugar, el mercado de la tierra se muestra particularmente fluido en la actualidad, como veremos más adelante, tanto en el sector de empresarios relativamente descapitalizados como entre los asignatarios derivados de la reforma agraria. En segundo lugar, también hay que considerar que el factor tamaño de la propiedad ha perdido importancia en las posibilidades de expansión de las empresas agropecuarias y, en cambio, la composición del capital, el acceso a modernas tecnologías y la vinculación a las agroindustrias, a los mercados y a los circuitos financieros desempeñan un papel preponderante.

Por cierto que hay excepciones y existen casos de predios que conservan las dimensiones de las grandes haciendas, como es el caso de algunas viñas, de La Rosa Sofrucó que tiene 2 mil has. con plantaciones frutales y viñedos o de la hacienda Ñuble Rupanco. Esta última merece un párrafo especial.

Esta hacienda, una de las más importantes del país, localizada en Osorno (zona sur), fue expropiada durante el gobierno de Frei. Cuenta con 47 mil has., 12 mil de las cuales son de bosque nativo y tiene empastadas para alimentar 18 mil cabezas de ganado. Durante el gobierno de la Unidad Popular la propiedad Ñuble Rupanco fue legalmente traspasada a los campesinos a través de una cooperativa asignataria. Posteriormente, el banco

³ Véase Sergio Gómez, José M. Arteaga y María Elena Cruz, "Reforma agraria y potenciales migrantes", *Documento de Trabajo*, FLACSO, Santiago, 1979.

del Estado designó un "administrador" que luego de sucesivas reducciones de personal (léase los dueños de la cooperativa) llevó a la empresa a un nivel de endeudamiento tal, que justificó su licitación. Fue comprada por el jeque Suleimán Abdel Al-Rajih en 35 millones de dólares a diez años plazo. Posteriormente, un importante grupo económico criollo (a través de la empresa INDUS y el Banco de Chile) se asoció con el jeque adquiriendo el 25% de la propiedad.

Del antiguo latifundio surgen dos tipos de empresas. Una es la empresa capitalista, sobre la cual me extenderé en el último punto de este artículo, al analizar las condiciones que requiere para incorporarse con éxito dentro del modelo. La segunda es la empresa campesina, compuesta por asignatarios derivados de la reforma agraria sobre los cuales también trataré más adelante.

II. La concentración en el sector forestal *

Contrariamente a lo que se observa con la propiedad de la tierra en el sector agropecuario, en el sector forestal se registra un proceso de concentración de la tierra, fenómeno que es sólo un reflejo de una concentración mayor que abarca otros aspectos de la producción y comercialización de los productos forestales.

Considerando sólo tres grupos económicos importantes, tenemos los siguientes datos sobre los terrenos que controlan. La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, con sus filiales incluidas, posee 140 mil has. de terrenos forestales, 105 mil de los cuales se encuentran con bosques plantados. Entre Celulosa Arauco y Constitución y Forestal Arauco tienen 130 mil has.; 115 mil has. se encuentran plantadas y las restantes están preparadas para plantarse en la temporada 1981-1982. Por último, Industrias Forestales, S.A. (INFORSA) a través de una filial cuenta con 55 600 has. plantadas con pinos.

Lo anterior es el resultado, en parte, de la bonificación que entrega el Estado para fomentar la forestación de nuevos bosques, reforestar y regular el manejo de los recursos forestales a través del decreto ley 701 de octubre de 1974. Este decreto establece que los terrenos forestales quedan exentos del pago de impuesto territorial y otros tributos; son declarados inexpropiables y el Estado bonifica en un 75% los costos de forestación incluyendo los gastos de manejo (podas, raleos, etcétera).

* Los antecedentes que se exponen a continuación se encuentran en las publicaciones oficiales de la Corporación Nacional Forestal y del Banco Central de Chile. También se ha consultado el *Boletín* núm. 7 del Grupo de Estudios Agrorregionales (GEA) que está dedicado al sector forestal.

En las cinco temporadas que van desde 1975 a 1980 se han bonificado 169 457.28 has. con un monto que alcanza a 21 329 221.87 dólares. Vale la pena observar que más del 65% de este monto lo han recibido las empresas antes mencionadas. Por otra parte, la superficie plantada con la bonificación establecida en el decreto ley 701 equivale al 22.6% de la superficie plantada en el país.

La otra razón que explica la concentración de tierras, y que demuestra que ello es sólo un reflejo de una concentración mayor, es la superficie de tierras con que fueron entregadas las plantas procesadoras cuando fueron licitadas por el Estado. Celulosa y Forestal Arauco fue licitada en 1977 y adquirida por la Compañía de Petróleos de Chile (COPEC) en 80 millones de dólares (20% al contado, saldo a ocho años). Este complejo incluía una planta de celulosa con capacidad de producir 120 mil ton. anuales, aserraderos y más de 60 mil has. de bosque de pino. Celulosa Constitución fue licitada por el Estado y adquirida por la misma empresa COPEC en 58 millones de dólares (25% al contado y el resto a ocho años). Esta planta tiene capacidad para 175 mil tons. anuales y también incluyó bosques. Finalmente INFORSA fue también licitada por el Estado y adquirida por la empresa Compañía Industrial (INDUS) en 1976. Además de las instalaciones incluyó aproximadamente 20 mil has. de plantaciones de pino. Las empresas COPEC e INDUS forman parte del patrimonio de los dos principales grupos económicos del país.

Para terminar de dar una idea sobre la concentración que existe en el sector, veamos lo que ocurre con la participación de estas empresas en el total de las exportaciones forestales del país. En 1980, las exportaciones forestales llegaron aproximadamente a 470 millones de dólares y las empresas que hemos mencionado exportaron el 59% de esa cifra; sólo una de ellas es responsable de un 38.2% (Celulosa Arauco y Constitución y Forestal Arauco).

Finalmente, señalemos que cualquiera de los grupos económicos importantes y que se precie de tal, tiene también intereses en el sector forestal. Así, por ejemplo, dos grupos económicos de rango medio que son fuertes en el sector pesquero tienen: uno, a través de Maderas Prensadas Cholguán y de Forestal Cholguán, 45 160 has. con 32 718 has. plantadas, y el otro, a través de Sociedad Agrícola Forestal Colcura, 17 122 has. con 11 675 has. plantadas.

III. La relativa estabilidad de los pequeños agricultores tradicionales

Entendemos por pequeños agricultores tradicionales aquel segmento del campesinado que excluye a los asignatarios de la reforma agraria y a los campesinos indígenas.

Lo fundamental que los diferencia de los asignatarios es la forma en que llegaron a convertirse en campesinos y la calidad de las tierras que poseen. En primer lugar, los campesinos tradicionales en la mayoría de los casos llegan a ser campesinos a través de la herencia que, entre otras cosas, implica un largo proceso de aprendizaje que comienza con el trabajo junto al padre, donde además de conocer el arte de los cultivos y de la crianza de animales aprenden a relacionarse con el mercado. Todo ello antes de independizarse. Los asignatarios, en cambio, en su gran mayoría, en un lapso de quince años, han sido inquilinos, asentados y asignatarios. En segundo lugar, la calidad de la tierra que tienen los asignatarios es generalmente superior a la que tienen los campesinos tradicionales, lo que en definitiva no compensa la desventaja anterior sino que más bien estimula el interés por su compra. En resumen, por tener características especiales, los trataré separadamente. También dedicaré un análisis específico a los campesinos indígenas, por dos motivos: en primer lugar, por tratarse de grupos que tienen una larga permanencia, con un fuerte arraigo de sus miembros al lugar, un complejo sistema de organización que abarca diversas facetas de su actuar social, económico y cultural y por estar constituido por una minoría étnica tradicionalmente discriminada. En segundo lugar, porque se les ha aplicado una política específica.

Por lo tanto, en esta sección sólo se tratará la situación de los pequeños agricultores tradicionales en los términos ya definidos. Aun cuando se pueden distinguir una gran variedad de situaciones respecto a su ubicación geográfica y al tipo de producción,⁴ señalaré algunas características de carácter tan general como para que resulten válidas para todas ellas.

En primer lugar, comparando su situación respecto a los otros dos sectores mencionados, creo que se encuentran en mejores condiciones para adaptarse al nuevo modelo, sobre todo porque la maduración de las obras realizadas con anterioridad y los efectos de políticas también anteriores, se manifiestan en la actualidad. Así por ejemplo, en un estudio realizado en un área de pequeños agricultores tradicionales⁵ pudimos observar que las obras de regadío —que benefician al conjunto de los campesinos del área— aún continuaban desarrollándose en 1980 y que los efectos de inversiones prediales, asistencia técnica, etcétera, habían comenzado a rendir frutos bastante después del período que culmina en 1973.

En segundo lugar, se observa una relativa estabilidad de la propiedad en este sector con un aumento en el número de predios que resulta significativo sólo en el tramo de cinco has. y más. Aun cuando este dato sólo tiene respaldo empírico en el estudio citado, al parecer se trata de un fenómeno extendido. Además, el aumento señalado resulta perfecta-

⁴ También me parece válida la diferencia que establece J. Crispi entre campesino tradicional, ligado a la agroindustria y especializado, pero me habría alargado demasiado en el texto. Véase *El agro chileno después de 1973. Expansión capitalista y campesinización pauperizante*, CIA, 1980, p. 35 y siguientes.

⁵ Véase del autor "Transformaciones en un área de minifundio. Valle de Putaendo 1960-1980", *Documento de Trabajo*, FLACSO, Santiago, 1981.

mente congruente con el hecho de que los programas de apoyo hacia la pequeña agricultura estimularon el proceso de descomposición campesina ya que los que previamente disponían de mayores recursos fueron beneficiados con dichos programas.

Por último, debe quedar en claro que nuestras apreciaciones son simplemente comparaciones respecto a los otros dos tipos de pequeños propietarios que trataremos a continuación.

IV. La descomposición de los parceleros de la reforma agraria

Este es un elemento nuevo de la estructura agraria que se deriva del antiguo latifundio. El proceso de asignación de parcelas, en la práctica, es una nueva versión de los programas de colonización que antiguamente desarrolló la Caja de Colonización Agrícola y luego la Corporación de la Reforma Agraria hasta 1964. La diferencia está en la magnitud que tuvo la asignación actual, aunque el contenido es exactamente el mismo.

En primer lugar, se permitió el acceso a la asignación de parcelas a personas que no eran trabajadores directos de la tierra. En segundo lugar, ambos programas, mediante la asignación individual de parcelas atomizan a los productores restándoles capacidad de negociación para el abastecimiento de insumos y comercialización de su producción. Por último, en ambos programas el Estado termina su participación con la entrega de las parcelas, salvo en lo que se refiere al cobro de las cuotas. Desde el momento de la asignación cada cual hace lo que puede. Habría que mencionar dos programas que se han implementado en la actualidad. El primero fue la promoción de Sociedades de Cooperación Agrícola, socas, que fracasó; el segundo es un subsidio que entrega el Estado a través del programa de Asistencia Técnica Empresarial, ATE, que resulta insignificante dada la magnitud del problema que enfrentan los asignatarios.

Todo lo anterior desvirtúa por completo las ideas fundamentales del programa de reforma agraria que se intentó realizar entre 1965 y 1973. Éste planteaba que sólo podían recibir los beneficios de la reforma aquellos que cumplieran con el requisito de ser trabajadores directos de la tierra. Además, la idea de asignar preferentemente la tierra en cooperativas apuntaba a crear condiciones para que los asignatarios, como grupo, pudieran representar sus intereses. Finalmente, el Estado apoyaría a estas nuevas organizaciones mediante asistencia organizacional, técnica, crediticia, etcétera, hasta que logran una autosuficiencia.

Entre los nuevos asignatarios se observa un fuerte proceso de descomposición campesina. Ello significa que unos pocos tienen condiciones de pasar a una agricultura comercial mientras una importante proporción debe

vender sus parcelas y se proletariza. La descomposición campesina que se observa en la actualidad es la continuidad de un proceso que tiene su origen en la hacienda, que se vuelve a manifestar en el período de la reforma agraria y que, con la entrega de parcelas, se manifiesta en su real magnitud al desaparecer las trabas que impedían su anterior desarrollo. Más aún, ésta es estimulada por la liberalización del mercado de la tierra. La experiencia laboral extrapredial, los recursos iniciales, la calidad de la parcela y la composición de la familia resultan factores importantes en las posibilidades de éxito o fracaso. Por otro lado, la renta diferencial de la tierra determina el grado de avance en la venta de parcelas. La venta de parcelas es proporcional a la cercanía respecto de los centros urbanos.

Los compradores de parcelas son pequeños y medianos agricultores, comerciantes, transportistas, etcétera. Excepcionalmente se han conocido casos en que un solo agricultor compra un paño de parcelas constituyendo una empresa mediana o grande.

Dentro de los asignatarios subsisten como campesinos pobres aquellos que tienen capacidad y recursos para trabajar sólo una parte de la parcela y entregan el resto bajo diferentes modalidades de subtenencias. Una de las fórmulas de sobrevivencia que les resulta exitosa es la minifundización, esto es que no compren semillas ni utilizan fertilizantes, que no acuden al crédito, que guardan parte de la producción para el autoconsumo, etcétera.⁶

V. Política frente al sector indígena *

La población indígena rural en Chile está compuesta por aproximadamente 450 mil mapuches que ocupan "reducciones" en la zona sur del país. Se encuentran organizados en comunidades aun cuando explotan la tierra en usufructo individual. Durante el gobierno de la Unidad Popular se dictó una legislación que protegía las tierras de los mapuches y se crearon organismos para colaborar en el desarrollo del pueblo mapuche.

En 1979 se dictó el decreto ley 2 658 que junto con disolver los organismos mencionados, autoriza y promueve la división de las comunidades mapuches y destinan cuantiosos recursos para que en un plazo de cinco años se complete el proceso de división. Basta que un miembro de una

⁶ Creo que esta estrategia ha perdido vigencia luego del revalúo del impuesto a la propiedad agrícola recientemente implantado. Para que el parcelero pueda cancelar este impuesto, además de pagar la cuota anual de la parcela y el agua de regadío, necesariamente debe vincularse al mercado.

* Sobre este tema véanse varios artículos de Cristina Vives en la *Revista Mensaje*, Santiago.

comunidad solicite la división para que se inicie el trámite de obtención de títulos individuales de propiedad para todos sus integrantes. Aun cuando la ley establece que estas tierras sólo podrán ser transadas entre mapuches durante los próximos veinte años, estimula los conflictos internos de las comunidades y cambia por completo el sentido que tiene para ellos la propiedad de la tierra. En efecto, de ser la base material de un pueblo y de una cultura, donde el sentido de la tierra es su valor de uso, pasa a ser una mercancía donde lo que prevalece es su valor de cambio.

Además, se establecen incentivos especiales para que los mapuches soliciten la división de sus tierras como, por ejemplo, la posibilidad de obtener créditos, la exención del impuesto territorial y la posibilidad de optar a un subsidio habitacional.

Durante el primer año de aplicación de esta ley se había dividido aproximadamente un 10% de las comunidades. De acuerdo con las autoridades, lo que se pretende es sanear la propiedad individual que actualmente existe en las comunidades. Por su parte, organizaciones mapuches y la jerarquía de la Iglesia católica han argumentado que con la aplicación de esta ley se destruirá al pueblo mapuche.

Dada la forma en que se ha realizado el proceso de división y las protestas de organizaciones mapuches, la Iglesia ha solicitado detener la aplicación de la ley. La respuesta ha sido que ella beneficia a "los mapuches como ciudadanos libres aunque como grupo puedan perder interés para el turismo y los estudios antropológicos..."

En resumen, se trata de un paso para incorporar las tierras mapuches al mercado de la tierra y asimilar la cultura mapuche a la cultura mayoritaria.

VI. Proliferación de poblados rurales

Otro aspecto interesante de subrayar es el crecimiento impresionante de poblados o villorrios rurales, vale decir, de concentraciones de viviendas con pequeños sitios en sectores no urbanos cuyos habitantes son trabajadores ocasionales en la agricultura.

Tres fenómenos explican esta proliferación. En primer lugar, la drástica disminución de trabajadores permanentes cuya vivienda se encuentra en predios medianos y grandes. Este proceso arranca desde el período de la reforma agraria, cuando los empresarios realizaron esfuerzos sistemáticos para reducir fuerza de trabajo estable. Por una parte, el incremento del costo del factor trabajo como consecuencia de la existencia de un movimiento sindical vigoroso estimuló la adopción de tecnología ahorradora de fuerza de trabajo. Por la otra, el temor a posibles conflictos la-

borales que pudieran desembocar en la expropiación del predio también coadyuvó a la disminución del número de trabajadores estables en los predios, que eran precisamente la base social del movimiento sindical.

Luego, a raíz de la implementación de la actual política económica, nuevos hechos aceleran la disminución de trabajadores estables. Los empresarios se han adaptado al nuevo modelo racionalizando el proceso productivo, bajando los costos. El blanco natural ha sido el eslabón más débil de la cadena: la fuerza de trabajo con un movimiento sindical congelado sin posibilidades de expresión. Así las cosas, disminuyen los trabajadores permanentes y aumentan la contratación de ocasionales. Es común observar en muchas empresas que primero despiden a trabajadores permanentes, éstos emigran a poblados rurales cercanos y luego son contratados sólo cuando son efectivamente necesarios y se les remunera de acuerdo a las tareas realizadas (tratos). Así, el empresario además se libera de la obligación de proporcionar casa, otros servicios, seguridad social, etcétera.

En segundo lugar, hay que señalar la exclusión, ya sea por la vía administrativa o por el mercado, de campesinos que fueron beneficiados en un período por la reforma agraria.

Los dos fenómenos señalados, junto con una fuerte disminución de la migración rural-urbana y una aceleración en la migración rural-rural, terminan por explicar la proliferación de poblados rurales. Aun cuando no existen datos que permitan cuantificar la magnitud que tiene este fenómeno, los poblados pueden ser agrupados, de acuerdo a su origen, en tres tipos diferentes:

a] *Poblado tradicional*. Se trata de antiguas áreas de minifundio que han sufrido una fragmentación exagerada, como las que se encuentran, por ejemplo, en el Valle de Putaendo. Estos poblados han crecido en el último tiempo, entre otras razones por la modificación en la pauta de los desplazamientos de población antes señalada y, también, por las migraciones de retorno. En estos lugares, incluso, es difícil determinar dónde comienza y dónde termina cada poblado.

b] *Poblado espontáneo*. Estas concentraciones se ubican en terrenos fiscales tales como caminos abandonados, cajas de río, etcétera, donde van llegando pobladores desde el campo y levantan sus viviendas. Éstos se inician en la época de la reforma y crecen espectacularmente en la actualidad como producto de la expulsión de trabajadores de las empresas agrícolas y de la exclusión ya señalada de campesinos de las áreas de la reforma agraria.

c] *Poblado inducido*. En este caso, existe la voluntad por parte de las autoridades de arraigar en el campo a los excluidos de la reforma y se pueden distinguir dos subtipos. Uno está conformado por los ex asentados que no lograron parcela y a quienes se asignó la casa y el sitio. Corresponde a los villorrios que se establecieron en los predios expropiados, pero actualmente con una mayor densidad demográfica en la medida que en el

sitio normalmente no se ubica una sola vivienda sino que también otros familiares en calidad de “allegados” han levantado viviendas. El segundo subtipo se observa cuando la devolución de tierras a los antiguos propietarios ha sido considerable. Entonces, mediante un acuerdo entre la autoridad regional y el propietario favorecido se destina un potrero en el cual se entregan sitios de aproximadamente 5 mil metros cuadrados a los cuales los antiguos favorecidos por la reforma deben trasladar sus viviendas que se encontraban dispersas en el predio.

En todos los casos se trata de incrementos de subproletarios.

VII. Consideraciones finales

Recapitulando, en la actualidad estamos en presencia de una profundización del capitalismo⁷ en el campo que afecta negativamente a la mayoría de los asalariados, pequeños propietarios, pobladores rurales y a una proporción significativa de productores medianos y grandes.

El grupo de productores con posibilidades de acumular está compuesto por aquellos que controlan predios medianos y grandes y que cuando se comenzó a aplicar el actual modelo se encontraban suficientemente capitalizados como para prescindir del uso del crédito; sus predios se ubican en zonas agroecológicas donde el país tiene ventajas comparativas y/o tienen —dado su nivel de capitalización— acceso a modernas tecnologías y se encuentran vinculados a los circuitos de comercialización y/o financiación.

En cambio, la mayoría de los productores se descapitalizan. Al comienzo de la experiencia se encontraban descapitalizados y, por lo tanto, tuvieron que recurrir a créditos con altísimas tasas de interés. Sus predios normalmente se encuentran en zonas donde el país no tiene ventajas comparativas y por el nivel de capitalización que poseen no cuentan con técnicas de producción que permitan altos rendimientos. Por ello, se encuentran en una relación de dependencia frente a los sectores que controlan los circuitos de comercialización y/o financiación.

Esta realidad también se expresa a nivel de las organizaciones patronales del campo. El primer grupo está representado por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) que apoya el modelo que implementa el gobierno; el segundo, por el Consorcio Agrícola del Sur (CAS) y por la Confederación de Productores Agrícolas (CPA), quienes insistentemente reclaman un tratamiento especial para el sector agrícola ya que estiman que la

⁷ Utilizo la expresión en su sentido estricto, sin suscribir el significado que le da G. O'Donnell en “Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático autoritario”, en *Revista Mexicana de Sociología* I, 1977.

situación actual los perjudica. Esta última organización estima que "el 11 de septiembre de 1973 no se hizo para instalar a un equipo de jóvenes investigadores de la economía, deseosos de comprobar sus tesis cuyas experimentaciones puedan costar demasiado caras para el país".⁸

Otra manifestación del mismo fenómeno es la denuncia del presidente de la organización de productores de trigo, quien señaló que durante el mes de julio de 1981 "comenzaron a salir a remate alrededor de 1 500 predios entre Bio Bio y Osorno"⁹ debido a la no cancelación de "créditos de arrastre". Por último, una sugestiva carta publicada en el principal diario del país¹⁰ plantea que actualmente estamos en presencia de una "nueva reforma agraria", donde esta vez no hay "tomas" (se refiere a las tomas de predios) sino más bien "dejas" (quiebras). Luego de una exhaustiva enumeración de los problemas que enfrentan los agricultores concluye: "Todo lo anteriormente expuesto lleva a los agricultores a una total descapitalización que tiene que desembocar en embargos y remates de propiedades dadas en garantía, ventas en masa de predios, disminución de inversiones, etcétera; en resumen, un cuadro muy parecido a una *nueva reforma agraria*".

Es importante subrayar que la línea divisoria entre los empresarios que logran acumular dentro del actual modelo y los que no tienen condiciones para ello no se da simplemente de acuerdo al tipo de mercado al cual destinan su producción (mercado interno o externo). El problema es más complejo. Un par de ejemplos puede ilustrar esta afirmación. Un productor de maíz con un adecuado nivel de capitalización que emplea tecnología moderna logrando altos rendimientos y que puede elegir alternativas para vender su maíz al mejor precio, tiene condiciones de acumular. Al contrario, un productor de uva de mesa de exportación relativamente capitalizado y sin mayor experiencia en este tipo de producción, probablemente requerirá de adelantos de dinero antes de la cosecha, asistencia técnica y todos los servicios de poscosecha. Dichos servicios se los prestará, por cierto, dado su escaso poder de negociación, a precios elevados, la empresa exportadora y lo más probable es que el grueso de la ganancia quede en manos del exportador y no vaya al productor.

Quiero finalizar con un par de reflexiones: La primera se refiere a la redefinición que experimentan los actores sociales del campo y del escenario en el cual actúan. El movimiento campesino que emergió en la década del sesenta, segmentado pero fuerte, y las reivindicaciones que planteaba son un recuerdo del pasado. Por otra parte, los latifundistas a los cuales se enfrentaba pueden ser objeto de investigaciones de carácter histórico para verificar por último la hipótesis de si realmente existieron con las características con las que fueron definidos. Por lo tanto, pensar que las reivindicaciones del movimiento campesino del futuro pudieran ser simi-

⁸ Carta del presidente de la CPA al presidente de la SMA, *El Mercurio*, 2 de junio de 1979.

⁹ *La Tercera de la Hora*, 2 de agosto de 1981, p. 3.

¹⁰ *El Mercurio*, 17 de julio de 1981.

lares a las de la década del sesenta significaría desconocer las profundas transformaciones que ha experimentado el campo.

Por último, en términos del modelo de desarrollo que se ha definido para el país, en lo que respecta al campo, cabe, al menos, hacer una observación. El hecho de definir el papel que le cabe al sector agropecuario exageradamente orientado hacia el mercado externo puede generar una situación de dependencia alimentaria grave para el país. Es claro que la teoría de las ventajas comparativas para la fruta chilena causada por la diferencia estacional con el hemisferio norte no constituye ninguna novedad. Al menos, se remonta a la formulación e implementación del Plan Frutícola de CORFO. Por eso, exagerar las plantaciones de frutales de exportación, que son inversiones de mediano y largo plazo, rigidiza el comportamiento del sector agropecuario frente a un mercado que, como el alimentario, es extraordinariamente inestable. Si existiera un fuerte incremento en el precio de algunos granos básicos en los próximos años ¿cómo respondería la agricultura chilena? Por otra parte, los productores nacionales de los países hacia los cuales Chile exporta fruta tienen capacidad de presión para defender sus mercados, sobre todo cuando los volúmenes importados son altos. En otras palabras, el actual modelo deja a la agricultura en una situación de extrema vulnerabilidad frente a modificaciones en la economía mundial. Así, por ejemplo, la actual recesión implica una baja en los precios en el mercado internacional de los productos silvo-agropecuarios que el país exporta, particularmente madera y sus derivados y fruta,¹¹ el cierre de algunos mercados, etcétera, todo ello, con un dólar fijo desde hace más de dos años. Ello explica que no sólo la Confederación de Productores Agrícolas continúe insistiendo en la necesidad de dar un tratamiento especial para la agricultura, sino que también amplios sectores de fruticultores, tradicionalmente representados por la Sociedad Nacional de Agricultura, se sumen a las posiciones de la primera organización.

Resumiendo, lo que interesa plantear es que sin abandonar la producción para el mercado externo es fundamental reivindicar el papel que debe desempeñar la agricultura en la alimentación del país.

¹¹ Por ejemplo, se estima que el volumen físico de exportaciones de fruta aumentó en 1981 respecto del año anterior en cerca del 50% mientras el ingreso en dólares de retorno bajó aproximadamente en un 26%. *Qué Pasa*, núm. 537, 23 al 29 de julio de 1981, p. 13.